

Ciudad de México, 07 de junio de 2019

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Señor presidente:

El nueve de enero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Víctimas. Esta Ley fue producto del esfuerzo de miles de víctimas que recogieron su profundo dolor y lo transformaron en exigencia: una exigencia de verdad, justicia y reparación.

En torno a la entrada en vigor de la Ley, se planteó una cuestión punzante: ¿Las víctimas habrían de andar su camino en solitario? ¿Las madres de los desaparecidos y de los asesinados habrían de emprender su búsqueda por justicia y verdad sin el auxilio de nadie? ¿O existía un Estado que cumpliría su función primordial de sostener y resguardar a sus ciudadanos, particularmente a quienes lo habían perdido todo?

A la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se le dio el mandato central de coordinar a todas las instituciones del gobierno quienes debían, en conjunto, brindar a las víctimas las respuestas que buscaban. A través de diversas medidas, la CEAV acompañaría a las víctimas y a sus familias mientras recorrían el camino rumbo a la verdad y la justicia.

En 2013 fui nombrado por el Senado de la República como Comisionado Ejecutivo de esa institución que se erigió como la respuesta del Estado mexicano al dolor y la desolación de las familias. Desde un inicio, trabajé para construir este andamiaje, lo cual ha sido la más alta responsabilidad de mi trayectoria y el máximo honor de mi vida.

La Comisión Ejecutiva nació como el órgano operativo de un Sistema Nacional de Atención a Víctimas que contaría -así fue planeado- con toda la fuerza del Estado. Como lo dijo alguna

vez Javier Sicilia: *“La CEAV, para decirlo de manera analógica, es, si la comparamos con una rueda de bicicleta, el buje, y las instituciones del Estado, los rayos. Sin ellos, la llanta, que son los derechos de las víctimas, no puede moverse y el buje gira en el vacío”*.

Con el paso del tiempo, *el buje* comenzó a transitar en solitario mientras las víctimas lo observaban con desesperanza. A pesar de ello, la Comisión Ejecutiva ha atendido a decenas de miles de personas, a las cuales se les han proporcionado medidas de ayuda, asistencia y atención, tales como asistencia médica y psicológica especializada, alimentación y alojamiento.

Se han implementado, por primera vez en la historia de México, cientos de resoluciones de reparación integral, para crear las condiciones de rehabilitación, satisfacción y no repetición que permitan a las víctimas reconstruir su proyecto de vida.

Asimismo, mediante un proceso de consolidación institucional, se ha logrado acompañar y representar jurídicamente a miles de víctimas, en torno a su mayor demanda: la justicia. Todo lo anterior, en estricto apego a los principios de legalidad, honradez, transparencia y rendición de cuentas que deben regir la ética pública.

El trabajo de la Comisión Ejecutiva detonó importantes procesos que abonan al descubrimiento de la verdad y la preservación de la memoria, en casos que han quedado grabados en el pueblo de México. Tal es el caso de la reparación colectiva efectuada a las víctimas del Movimiento del 68 y a las víctimas de la Guerra Sucia; los estudios realizados de mano de las víctimas de Allende, Coahuila y de San Fernando, Tamaulipas; el análisis de las fosas clandestinas de Tetelcingo y de las circunstancias de los servicios forenses del país, particularmente del tristemente célebre “tráiler de la muerte”.

Bajo el impulso del gobierno que usted encabeza, se lograron procesos que antes eran impensables: en los casos de Lydia Cacho, Jorge Antonio Mercado y Javier Francisco Arredondo, así como en el Caso Tierra Blanca, se han realizado tanto la reparación integral como la disculpa pública, una medida de satisfacción que establece que hechos como los ocurridos no volverán a tolerarse.

MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN

A pesar del trabajo realizado, las preguntas que dieron origen a la Ley General de Víctimas, permanecen sin respuesta. Atenderlas, convocaría a un auténtico compromiso de todas las instituciones del Gobierno de México y de los gobiernos estatales hacia las víctimas; no solo en el discurso, sino en las acciones. Se requiere reforzar los mecanismos institucionales que las atienden; no diezmarlos, obligando a racionar el modesto apoyo que hoy reciben.

Se necesita fortalecer al equipo de personas asesoras jurídicas preparadas y bien pagadas, en lugar de debilitarlo con medidas administrativas que devienen en la reducción de calidad de la atención de los casos y, por ende, en el agravamiento del complicado camino de las víctimas hacia la justicia.

En suma, es indispensable un compromiso eficaz, ese que va acompañado de las cifras que revelan, más allá de las palabras, las prioridades de un Estado.

Sin duda, el país atraviesa por cambios de importante magnitud. Mi encargo, anterior a los tiempos políticos que corren, ha cumplido su ciclo. Considero que es momento de que la política nacional de atención a víctimas sea asumida desde una nueva visión, contundentemente respaldada desde el liderazgo que Usted, señor Presidente, encabeza en esta etapa de la vida pública en México.

Por lo anteriormente expuesto es que, en este acto, presento mi renuncia irrevocable al cargo de Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas con efectos al 15 de junio de 2019.

Me voy con la certeza de dejar a una institución que logró pavimentar el azaroso camino ante ella, haciéndolo más transitable para las víctimas; convencido de que se trabajó con oportunidad, contundencia y, sobre todo, con un profundo compromiso hacia las víctimas, su dignidad y derechos.

Para las y los colaboradores de la CEAV, no tengo más que agradecimiento. Su labor, a veces heroica; titánica siempre, da cuenta de la enorme riqueza que tiene la Nación en sus servidoras y servidores públicos, quienes encuentran, en la responsabilidad, el verdadero sentido del honor.

MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN

A la Asamblea Consultiva de la Comisión, mi profunda gratitud por su guía y su invaluable apoyo, que nos brindaron el privilegio de trabajar de cara a la sociedad.

Para las víctimas de la violencia que carcome a este país: mi perpetuo reconocimiento. Durante estos años, he mirado sus rostros y escuchado sus historias, acercándome a un dolor imposible de atenuar. He recibido muestras de cariño y también de rechazo, he sido objeto de críticas y exigencias, mismos que acepto en toda su legitimidad.

Las víctimas no son una abstracción. Se trata de personas, individuos distintos, aproximados fatídicamente por la más grave de las circunstancias: el sufrimiento. Cada víctima lleva en su pérdida un dolor más atroz, cruel y profundo que el que la humanidad como conjunto podría soportar.

Es justamente en este dolor, y en la fuerza descomunal que han mostrado las víctimas, en donde radica la posibilidad de un futuro mejor. En este país, las víctimas son la reserva moral.

ATENTAMENTE

SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN

COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Ccp. Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila. Secretaria de Gobernación.

Sen. Martí Batres Guadarrama. Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez. Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.